

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL
ENTRADA A CENTROS DE VISITANTES
Renglón No. 2095.0100

REGLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2095.0100	CC	1/oct/2018	<p>ENTRADA A LOS CENTROS DE VISITANTES</p> <p><u>Disposiciones Generales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los menores hasta 5 años tendrán acceso gratuito a las instalaciones y deben estar acompañados por un adulto en todo momento. • Los colaboradores de la ACP y sus dependientes mantendrán el beneficio de entrada sin costo a todos los centros, al presentar el carnet de identificación de ACP. • Para los adultos nacionales y residentes, se requiere mostrar cédula de identidad de Panamá. • Para los adultos mayores / jubilados nacionales y residentes, se aplicará lo establecido en las leyes vigentes de Panamá. Se requiere mostrar la cédula de identidad de Panamá o carnet de la Caja de Seguro Social (CSS). • Para los estudiantes nacionales y residentes, se requiere mostrar carnet estudiantil vigente de centros de estudios en la República de Panamá. • Para personas con discapacidad, se aplicará lo establecido en las leyes vigentes de Panamá. Se requiere mostrar certificado de discapacidad vigente expedido por La Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis). • Para los operadores de turismo y agencias de viajes, se requiere: <ul style="list-style-type: none"> • Estar debidamente registrados en la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), • Realizar la compra anticipadamente en las oficinas administrativas del CVM. • Realizar compras grupales con un mínimo de 25 boletos por transacción. 	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ENTRADA A CENTROS DE VISITANTES

Renglón No. 2095.0100

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2095.0101	CC	1/oct/2018	Precios de Entrada al Centro de Visitantes de Miraflores (CVM)	
			<p>Nota: Acceso a todas las áreas del Centro (exhibiciones, terrazas, observación del video y otros). La entrada a la terraza superior estará disponible al público, siempre y cuando no se encuentre cerrada por reservaciones para eventos.</p> <p><u>No Residentes (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos • Niños de 6 a 12 años <p><u>Nacionales y Residentes (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos • Jubilados • Niños de 6 a 12 años y estudiantes menores de 17 años • Acceso gratuito solo a la terraza de la planta baja, para observar la operación del Canal. Adultos (cédula), adultos mayores/jubilados (cédula o carnet CSS) y niños. <p><u>Operadores de agencias de viajes y/o turismo (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos y niños no residentes (mínimo de 25 boletos por transacción). 	
2095.0110		1/oct/2018		B/.20.00
2095.0120		1/oct/2018		B/.12.00
2095.0140		1/oct/2018		B/.5.00
2095.0150		1/oct/2018		B/.2.50
2095.0170		1/oct/2018		B/.2.50
2095.0130		1/oct/2018		N/A
2095.0190		1/oct/2018		B/.17.00
2095.0200	CC	1/oct/2018	Precios de Entrada al Centro de Visitantes de Gatún (CVG)	
			<p>Nota: Exclusivo para pasajeros provenientes de cruceros: el acceso a las observaciones de las operaciones de las esclusas de Gatún es exclusivo para la atención de pasajeros provenientes de cruceros turnaround, los cuales llegan al muelle ubicado en el Club de Yates de Gatún.</p> <p>El CVG se encuentra fuera de operación al público. Se mantiene la tarifa vigente para casos excepcionales. Se requiere adquirir el servicio de guía según lo estipulado en la tarifa 2096.0410.</p>	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ENTRADA A CENTROS DE VISITANTES

Renglón No. 2095.0100

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2095.0290	CC	1/oct/2018	<p><u>Operadores de agencias de viajes y/o turismo (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Adultos y niños no residentes (mínimo de 25 boletos por transacción) 	B/. 10.00
2095.0300	CC	1/oct/2018	<p>Precios de Entrada al Centro de Visitantes de Agua Clara (COA)</p>	
2095.0310		1/oct/2018	<p>Acceso a todas las áreas del centro y observación del video.</p> <p><u>No Residentes (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Adultos 	B/.15.00
2095.0320		1/oct/2018	<ul style="list-style-type: none"> Niños de 6 a 12 años 	B/.10.00
2095.0330		1/oct/2018	<p><u>Nacionales y Residentes (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Adultos 	B/.5.00
2095.0340		1/oct/2018	<ul style="list-style-type: none"> Jubilados 	B/.2.50
2095.0360		1/oct/2018	<ul style="list-style-type: none"> Niños de 6 a 12 años y estudiantes menores de 17 años 	B/.2.00
2095.0390		1/oct/2018	<p><u>Operadores de agencias de viajes y/o turismo (precios por persona)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Adultos y niños no residentes (mínimo de 25 boletos por transacción) 	B/.12.00
2095.0600		10/mar/14	<p><u>Uso exclusivo del Centro de Visitante de Miraflores Completo. Se excluye de esta tarifa las áreas concesionadas en el CVM.</u></p> <p>Uso exclusivo del Centro de Visitante de Miraflores por día (8 horas máximo), en horario del CVM.</p> <p>Tarifa de alquiler por día.....</p> <p>Los acuerdos entre el solicitante del CVM para su uso exclusivo y los concesionarios de las áreas concesionadas serán gestionados directamente por la parte interesada, excluyendo a la ACP de cualquier responsabilidad o acuerdo pactados entre ambas partes.</p>	B/.68,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ENTRADA A CENTROS DE VISITANTES

Renglón No. 2095.0100

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2095.0700	CC	1/jul/2017	<p>VISITAS GUIADAS A AREAS OPERATIVAS DEL CANAL DE PANAMÁ</p> <p>Disposiciones Generales</p> <p>a) Las visitas guiadas deben ser previamente coordinadas en las oficinas del área correspondiente y serán otorgadas según disponibilidad.</p> <p>b) Para la aplicación del descuento según la Ley No. 6 de 16 de junio 1987 (Beneficio a Jubilados, Pensionados, de la Tercera y Cuarta Edad) se requiere cédula o carnet de la Caja del Seguro Social vigente.</p> <p>c) Para la aplicación del descuento según la Ley No. 134 de 31 de diciembre de 2013 (Equiparación económica para personas con discapacidad) se requiere presentar certificado vigente de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).</p> <p>d) Debido a las visitas se realizan a áreas restringidas de las operaciones del Canal, no se recomiendan menores de 12 años.</p>	
2095.0710	CC	1/jul/2017	<p>Esclusas de Cocolí</p> <p>Visita guiada con atención personalizada de parte de un guía del Canal y acceso a las Esclusas de Cocolí (solamente áreas señalizadas). Incluye la presentación de video producido para esta experiencia y el acceso a la exhibición de la colección de piezas rescatadas durante los trabajos de excavación del Programa de Ampliación del Canal.</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los boletos deberán ser adquiridos de antemano en el Centro de Visitantes de Miraflores. 2. Se requiere adquirir el servicio de guía según lo estipulado en la tarifa 2096.0410 	
2095.0712	CC	1/jul/2017	<p>Entrada General – Tarifa Única</p> <p>Precio por persona</p>	B/.15.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

ENTRADA A CENTROS DE VISITANTES

Renglón No. 2095.0100

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2095.0800	ACCI	5/dic/2018	<p>TARIFAS ESPECIALES PARA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ EL CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES (CVM) ○ EL CENTRO DE VISITANTES DE AGUA CLARA (AGUA CLARA) <p>LA APLICACIÓN DE ESTAS TARIFAS PARA CADA SOLICITUD ESTA SUJETA A PREVIA APROBACION DEL ADMINISTRADOR.</p> <p>CATEGORÍA - B – Giras Académicas <i>Aplica para Escuelas locales Privadas, Universidades Locales y Extranjeras, Academias Internacionales</i></p> <p>Precio de Entrada por persona para:</p>	
2095.0825	ACCI	5/dic/2018	Organizaciones extranjeras (mínimo de 100 personas)	B/. 7.00
2095.0830	ACCI	5/dic/2018	Organizaciones locales (mínimo de 100 personas)	B/. 1.50
2095.0835	ACCI	5/dic/2018	Servicio de Guía, tarifa por guía x hora o fracción.....	B/. 50.00
			<p>CATEGORÍA - D – Otros grupos en general <i>Congresos universitarios y de organizaciones profesionales, giras técnicas de organizaciones nacionales e internacionales</i></p> <p>Precio de Entrada por persona para:</p>	
2095.0855	ACCI	5/dic/2018	<p>Organizaciones extranjeras (Descuento por Volumen) Mínimo de 100 personas.....</p>	B/. 13.00
2095.0860	ACCI	5/dic/2018	<p>Organizaciones locales (Descuento por Volumen) Mínimo de 100 personas.....</p>	B/. 3.00
2095.0865	ACCI	5/dic/2018	Servicio de Guía, tarifa por guía x hora o fracción.....	B/. 50.00